

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 1 de 19

1 **ACTA SESIÓN ORDINARIA JARN-007-2025.** Acta de la sesión ordinaria número
2 siete - dos mil veinticinco de la Junta Administrativa del Registro Nacional, la cual
3 con sustento en la Ley 10.379: Modificación de la Ley 6227, Ley General de la
4 Administración Pública, del 02 de mayo de 1978, que autoriza la celebración de
5 Sesiones Virtuales a los Órganos Colegiados de la Administración Pública, la
6 presente sesión se celebra de manera virtual mediante el uso de la plataforma de
7 Microsoft Teams de Office 365 para videoconferencias y de manera presencial, a
8 las dieciséis horas con treinta minutos del treinta y uno de marzo de dos mil
9 veinticinco. En el acto se comprueba el quórum necesario para iniciar la sesión y se
10 acredita la participación de **TRES MIEMBROS PROPIETARIOS DE FORMA**
11 **PRESENCIAL: Gerald Campos Valverde**, ministro de Justicia y Paz, presidente;
12 **Irina Delgado Saborío**, representante de la Procuraduría General de la República
13 y **Emperatriz Cordero Aguilar**, representante del Colegio de Ingenieros
14 Topógrafos. **UN MIEMBRO PROPIETARIO DE FORMA VIRTUAL: María Gabriela**
15 **Sancho Carpio**, representante de Notarios Públicos en Ejercicio. **DOS MIEMBROS**
16 **SUPLENTES DE FORMA PRESENCIAL: Gastón Ulett Martínez**, representante
17 del Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y **Evelyn Aguilar Sandí**,
18 representante de la Dirección Nacional de Notariado, quien se incorporará cuando
19 se indique mediante nota en la presente acta. -----
20 Ausentes con justificación: **Jaime Weisleder Weisleder**, representante del Instituto
21 Costarricense de Derecho Notarial y **Gloriana Vicarioli Guier**, representante del
22 Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica. -----
23 Presente el señor **Agustín Meléndez García**, director general del Registro
24 Nacional, así como **Zianne Masís Rojas**, personal de apoyo de la Secretaría de la
25 Junta Administrativa. -----
26 Previo a iniciar la sesión, el señor presidente Gerald Campos Valverde, procede a
27 comprobar la calidad de audio e imagen, lo anterior en virtud de la entrada en
28 vigencia de la modificación al artículo 56 de la Ley General de la Administración
29 Pública, que indica que todas las sesiones de los órganos colegiados deberán
30 grabarse en audio y video. El respaldo audiovisual de la presente sesión quedará

1 guardado en la carpeta compartida de la Secretaría de la Junta Administrativa, en
2 la carpeta de Audios y Videos denominada Sesión N°07-2025. -----

3 **CAPITULO I: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

4 **ARTÍCULO 1.** El señor presidente: Se ha pasado el orden del día, vamos a dejar
5 por fuera el Artículo 2 y me dicen que doña Gabriela tiene un asunto en la parte de
6 los Señores Miembros. La señora María Gabriela Sancho Carpio: Así es. Sin más
7 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y se aprueba con
8 cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

9 **ACUERDO J088-2025.** 1-) Excluir del Orden del día el Artículo 2. 2-) Incorporar un
10 tema adicional como Artículo 7 BIS a solicitud de la señora María Gabriela Sancho
11 Carpio. 3-) Aprobar el orden del día propuesto. 4-) **ACUERDO FIRME POR**
12 **UNANIMIDAD.** -----

13 **CAPITULO II: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** -----

14 **ARTÍCULO 2.** Tema excluido en el Artículo 1. -----

15 **ARTÍCULO 3:** El señor presidente: Oficio DGL-UDE-042-2025 de fecha 19 de
16 marzo de 2025, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa de la Unidad de
17 Desarrollo Estratégica Institucional, consta de dos páginas, mediante el cual remite
18 para conocimiento y aprobación, la actualización de la Política de continuidad de los
19 servicios. Esta solicitud se realiza tomando en consideración lo establecido en: La
20 norma INTE G130:2022/Cor 1:2023 Sistemas de Gestión de Continuidad de
21 Servicios para organizaciones públicas y sin fines de lucro. Requisitos y orientación
22 para su uso. Los índices remitidos por la Contraloría General de la República y el
23 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, MICITT.
24 ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no
25 tienen observaciones. Sin comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
26 votación y obtiene cinco votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
27 **ACUERDO J089-2025.** 1-) Tener por conocido el oficio DGL-UDE-042-2025 de
28 fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por la señora Adelita Abarca Ortega, jefa de la
29 Unidad de Desarrollo Estratégica Institucional. 2-) Aprobar la actualización de la
30 Política de continuidad de los servicios: 3-) **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 3 de 19

1 **Nota:** Al ser las dieciséis horas con treinta y dos minutos ingresa a la sala de
2 sesiones la señora Evelyn Aguilar Sandí. -----

3 **ARTÍCULO 4:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-199-2025 de fecha 26 de
4 febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
5 de Proveduría, consta de cinco páginas, mediante el cual conforme a lo solicitado
6 y justificado por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el
7 Sistema Digital Unificado, con número 0062025001200004, procede a trasladar
8 para conocimiento y valoración la petición de autorización para iniciar una
9 LICITACIÓN MENOR de conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General
10 de Contratación Pública, el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la
11 Contraloría General de la República R-DC-00128-2024, para el “REEMPLAZO DE
12 EQUIPOS DE RED FTD (MUROS DE FUEGO INTERNOS)”;

13 con un costo estimado ₡133.048.199,44 (ciento treinta y tres millones cuarenta y ocho mil ciento noventa
14 y nueve colones con cuarenta y cuatro céntimos). ¿Alguien tiene alguna
15 observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen observaciones. Sin
16 más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene
17 seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

18 **ACUERDO J090-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-199-2025 de
19 fecha 26 de febrero de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
20 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme a lo solicitado y justificado
21 por la Dirección de Informática, mediante trámite registrado en el Sistema Digital
22 Unificado, con número 0062025001200004, iniciar una LICITACIÓN MENOR de
23 conformidad con los artículos 36, 60 y 61 de la Ley General de Contratación Pública,
24 el artículo 151 de su Reglamento, y la resolución de la Contraloría General de la
25 República R-DC-00128-2024, para el “REEMPLAZO DE EQUIPOS DE RED FTD
26 (MUROS DE FUEGO INTERNOS)”;

27 con un costo estimado ₡133.048.199,44 (ciento treinta y tres millones cuarenta y ocho mil ciento noventa y nueve colones
28 con cuarenta y cuatro céntimos). **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

29 **ARTÍCULO 5:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-222-2025 de fecha 03 de
30 marzo de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento

1 de Proveduría, consta de cinco páginas, mediante el cual conforme a lo solicitado
2 y justificado por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección
3 Administrativa, mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado, con
4 número 0062024000700033, se traslada para conocimiento y valoración la petición
5 de autorización para iniciar una LICITACIÓN MAYOR al amparo de los artículos 36,
6 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y artículos 143, 144 y 145 de su
7 Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la República R-
8 DC-00128-2024, para la contratación de servicios de “MANTENIMIENTO
9 PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES DE LOS AIRES
10 ACONDICIONADOS Y EXTRACTORES DEL REGISTRO NACIONAL”; con un
11 costo estimado de ₡63.630.012,99 (sesenta y tres millones seiscientos treinta mil
12 doce colones con noventa y nueve céntimos) anuales, y con la posibilidad de tres
13 prórrogas. ¿Alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no tienen
14 observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a
15 votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA: -**
16 **ACUERDO J091-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-222-2025 de
17 fecha 03 de marzo de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
18 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar conforme a lo solicitado y justificado
19 por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa,
20 mediante trámite registrado en el Sistema Digital Unificado, con número
21 0062024000700033, iniciar una LICITACIÓN MAYOR al amparo de los artículos 36,
22 55 y 56 de la Ley General de Contratación Pública, y artículos 143, 144 y 145 de su
23 Reglamento, así como la resolución de la Contraloría General de la República R-
24 DC-00128-2024, para la contratación de servicios de “MANTENIMIENTO
25 PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PARTES DE LOS AIRES
26 ACONDICIONADOS Y EXTRACTORES DEL REGISTRO NACIONAL”; con un
27 costo estimado de ₡63.630.012,99 (sesenta y tres millones seiscientos treinta mil
28 doce colones con noventa y nueve céntimos) anuales, y con la posibilidad de tres
29 prórrogas. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
30 **ARTÍCULO 6:** El señor presidente: Oficio DAD-PRV-290-2025 de fecha 21 de

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 5 de 19

1 Marzo de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del Departamento
2 de Proveduría, consta de cinco páginas, mediante el cual con sustento en la
3 solicitud registrada por la Dirección de Servicios en el Sistema Digital Unificado
4 (SICOP), con número 1072025000100001, se presenta petición de autorización
5 para que con sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación Administrativa
6 N°7494 y artículo 208 de su Reglamento, vigentes cuando se promovió la presente
7 contratación, se modifique la línea 1 del contrato suscrito con la Empresa
8 ARRENDADORA COMERCIAL R & H SOCIEDAD ANONIMA, originado en la
9 Licitación Abreviada 2021LA-000008-0005900001, por concepto de ALQUILER DE
10 ESCANERS Y VISOR, excluyendo de este 3 (tres) escáner, lo que implica una
11 disminución en el precio mensual de \$847,50 (ochocientos cuarenta y siete dólares
12 con cincuenta centavos), para un nuevo precio mensual en la línea 1 de \$3.955,00
13 (tres mil novecientos cincuenta y cinco dólares). Todos los precios anteriores con
14 IVA incluido. ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de la Junta
15 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor
16 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
18 **ACUERDO J092-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DAD-PRV-290-2025 de
19 fecha 21de marzo de 2025, suscrito por la señora Hazel Ruiz Morales, jefa del
20 Departamento de Proveduría. **2-)** Autorizar con sustento en la solicitud registrada
21 por la Dirección de Servicios en el Sistema Digital Unificado (SICOP), con número
22 1072025000100001, y con sustento en el artículo 12 de la Ley de Contratación
23 Administrativa N°7494 y artículo 208 de su Reglamento, vigentes cuando se
24 promovió la presente contratación, se modifique la línea 1 del contrato suscrito con
25 la Empresa ARRENDADORA COMERCIAL R & H SOCIEDAD ANONIMA, originado
26 en la Licitación Abreviada 2021LA-000008-0005900001, por concepto de
27 ALQUILER DE ESCANERS Y VISOR, excluyendo de este 3 (tres) escáner, lo que
28 implica una disminución en el precio mensual de \$847,50 (ochocientos cuarenta y
29 siete dólares con cincuenta centavos), para un nuevo precio mensual en la línea 1
30 de \$3.955,00 (tres mil novecientos cincuenta y cinco dólares). Todos los precios

1 anteriores con IVA incluido. **3-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

2 **ARTÍCULO 7:** El señor presidente: Oficio DGL-283-2025 de fecha 21 de marzo
3 2025, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, consta de
4 una página, mediante el cual remite para valoración el oficio BCR-GGSP-075-2025,
5 de fecha 20 de marzo del año en curso, con la propuesta de presentación de nuevas
6 funcionalidades del sistema de tasación. El señor Agustín Meléndez García:

7 Muchas gracias señor ministro. Como les había indicado a la anterior integración de
8 esta Junta, hace unos 3 años dentro de las primeras labores que asumimos fue la
9 coordinación con el Banco de Costa Rica para realizar mejoras importantes al
10 sistema de tasación, que ya para esta época podemos considerarlo como obsoleto,
11 es un sistema bastante anticuado y el Banco de Costa Rica hace 2 años inició con
12 la construcción de un desarrollo totalmente nuevo. Ya en este momento está en una
13 etapa muy avanzada y lo que queremos indicarles a los miembros de esta actual
14 Junta Administrativa es facilitar la posibilidad de una presentación, ya sea virtual o
15 presencial, en la que ustedes puedan de primera mano verificar cuál es el estado
16 actual de esta propuesta de desarrollo, ya se hizo una sesión con otras entidades
17 en las que creo que participó el Colegio de Abogados, bufetes que utilizan la
18 aplicación constantemente y es más que todo una propuesta hacia ustedes, que
19 plantea el Banco para hacerla acá en Registro o en su centro de capacitación y que
20 puedan asistir y ver cómo funciona actualmente este desarrollo. El señor presidente:

21 ¿Alguien tiene alguna observación? Los miembros de la Junta Administrativa no
22 tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo
23 somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

24 **ACUERDA:** -----

25 **ACUERDO J093-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio DGL-283-2025 de fecha 21
26 de marzo 2025, suscrito por el señor Agustín Meléndez García, director general, el
27 cual remite el oficio BCR-GGSP-075-2025, de fecha 20 de marzo del año en curso
28 y tener por conocida la presentación del señor director general. **2-)** Aceptar la
29 propuesta de las nuevas funcionalidades del sistema de tasación. **3-) ACUERDO**
30 **FIRME POR UNANIMIDAD.** -----

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 7 de 19

1 **CAPÍTULO IV: ASUNTOS DE PRESIDENCIA.** -----

2 No hay asuntos para tratar. -----

3 **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** -----

4 **ARTÍCULO 7 BIS:** El señor presidente: Doña Gabriela le doy la palabra. La señora

5 María Gabriela Sancho Carpio: Buenas tardes, compañeros. El día de hoy nos

6 informo doña Emperatriz que la mamá de don Mainor falleció, entonces creo que lo

7 que lo atinente es que acordemos enviar nuestras más sentidas condolencias como

8 cuerpo colegiado. Eso sería lo que tengo que decir. El señor presidente: Que

9 lamentable. ¿Alguien quiere agregar algo más? Los miembros de la Junta

10 Administrativa no tienen observaciones. Sin más comentarios al respecto, el señor

11 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**

12 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----

13 **ACUERDO J094-2025. 1-)** Enviar sentidas condolencias como Órgano Colegiado

14 al señor Mainor Guadamuz Chavarría, representante suplente del Colegio de

15 Ingenieros Topógrafos, por el fallecimiento de su madre. **2-) ACUERDO FIRME**

16 **POR UNANIMIDAD.** -----

17 **ARTÍCULO 8:** El señor presidente: Oficio JAD-AIN-043-2025 de fecha 13 de marzo

18 de 2025, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor interno y la señora

19 Charlot Morales Abarca, subauditora interna, consta de dos páginas, mediante el

20 cual en virtud de que las prórrogas de teletrabajo regular vencen el próximo 22 de

21 abril de los corrientes, solicitan una nueva prórroga y si lo tienen a bien otorgar un

22 día adicional a la semana de teletrabajo, partiendo del hecho que el otorgamiento

23 de un día de teletrabajo a la semana fue un plan piloto y dependiendo de los

24 resultados se valoraría la posibilidad de acoger la recomendación emanada en los

25 informes DAD-GRH-4839-2023 del 10 de noviembre del 2023; así como el DIN-236-

26 2023-PU del 27 de octubre del 2023, en los cuales se sugirió otorgar dos días de

27 teletrabajo máximo a cada uno, de conformidad con la normativa aplicable vigente.

28 ¿Alguien tiene comentarios? El señor Gastón Ulett Martínez: Sí señor, gracias. Yo

29 me reuní con ellos precisamente para tocar este tema por si tenían algo en especial

30 que manifestar, ellos parte de lo que manifestaban aparte de lo que ya usted pudo

1 leer es que como se había hecho una prueba que ya va casi por 2 años, pues que
2 ya era hora de analizar, tal vez si es posible dar 2 días de teletrabajo por semana a
3 ellos, estando intercalando siempre y que los lunes, que es el día de Junta
4 Administrativa, pues estén los dos por si se requiriera, ello es parte de lo que
5 analizan es que el cumplimiento del plan de trabajo de Auditoría se ha realizado en
6 un 100% y consideren pues que la prueba ha sido bastante exitosa. El señor
7 presidente: Gracias. ¿Alguien más tiene algún comentario? Los miembros de la
8 Junta Administrativa no tienen observaciones. El señor presidente: Yo no soy muy
9 partidario del teletrabajo, no por el hecho de que yo trabaje todos los días, pero
10 considero que a nivel de Auditoría es importante el trabajo de ellos presencial, no
11 sé cómo ha sido, si bien se ha cumplido al 100%, cuánto de ese trabajo
12 efectivamente ha sido en labor de campo y con las necesidades de campo que esto
13 requiere. Yo había votado en su primer momento por un día, hicimos una prórroga
14 de 2 días sujeto a valoración, pero lo dejo a criterio de ustedes, yo de mi parte me
15 decanto por mantenerles un día. ¿Cómo lo ven ustedes? La señora Evelyn Aguilar
16 Sandí: Yo en realidad inicialmente cuando me leí este primer punto, yo no estuve
17 en desacuerdo, no tengo ningún problema sobre todo si Gastón nos informa que en
18 realidad el trabajo ha sido bueno, pero uniendo el punto este con el siguiente, que
19 es lo que solicita doña Charlot para el tema del INCAE ahí sí yo pensaría que
20 deberíamos hacer como un análisis diferente, no recuerdo si nos presentó, por lo
21 menos no lo vi, el programa de asistencias si es presencial, virtual, que días, que
22 horarios, entonces a mí me parece que eso ahí sí podríamos entrar a valorar, si es
23 factible que por lo menos doña Charlot, en esos 2 días que tiene de teletrabajo, no
24 vaya a interferir con sus labores realmente en la institución, a parte de su solicitud
25 de estudio, sería lo que quisiera manifestar. El señor presidente: Gracias, don
26 Gastón. El señor Gastón Ulett Martínez: Sí, es un buen punto, eso corresponde al
27 Artículo 9, pero vale la pena mencionarlo de una vez, el programa que ella está
28 solicitando visto bueno para ser parte de los funcionarios que se les puede otorgar
29 una beca, no es que se le va a otorgar, es entre el 8 de setiembre y el 20 de
30 noviembre son dos meses y medio y los horarios son virtuales la mayoría y

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 9 de 19

1 presenciales sólo dos semanas. Los presenciales son de cuatro de la tarde a siete
2 de la noche y los virtuales de cuatro de la tarde a ocho y treinta de la noche, que es
3 importante tomarlo en cuenta para que en realidad interfiere poco o nada en el
4 trabajo. El señor presidente: ¿Algún otro comentario? La señora Irina Delgado
5 Saborío: No, yo quisiera saber qué opina el director sobre el punto. El señor
6 presidente: Todavía no va primero la compañera. La señora Emperatriz Cordero
7 Aguilar: Sí, gracias, yo siento que conviene tal vez analizarlo a la luz de que los
8 otros compañeros no sientan, verdad, como que hay un trato preferencial, tal vez
9 con los compañeros de Auditoría y que se tome esta decisión como algo no
10 conveniente que cree un mal ambiente, entonces tal vez no sé con la presencia de
11 los demás compañeros podríamos analizarlo en la próxima sesión. El señor Agustín
12 Meléndez García: Gracias señor ministro, pues bueno, me gustaría contestarle a
13 doña Irina, pero yo sí tengo que mantenerme un poco al margen porque la Auditoría,
14 pues les reporta directamente a ustedes, nosotros sí sugerimos desde la Dirección
15 que la Comisión de Enlace tuviera un acercamiento con ellos. Entiendo que lo que
16 tienen hoy es un día, no tienen dos días, nada más, tal vez para claridad de todos,
17 no es que tienen dos días, se les ha dado durante dos años, un día, lo que sí
18 consideramos a nivel Administrativo que la constante modificación de estos
19 contratos temporales, pues acarrea todo un proceso para la Administración y para
20 Recursos Humanos, entonces después de dos años, creo que pueden ustedes
21 valorar si se les da de forma permanente ese día, uno, dos, pues ya es un tema que
22 igual como lo indica el ministro tendrán que sopesar ustedes cuál es la labor que
23 realiza una Auditoría dentro de la Institución y si se requiere o no la presencia
24 constante de ellos por cualquier situación particular que se pueda presentar, verdad,
25 en esa misma línea la Dirección no tiene teletrabajo y jamás estaríamos
26 pretendiendo tenerlo en el día a día, nuestra realidad es muy clara de que no, o que
27 nos necesitan en cualquier momento y el desplazamiento del lugar a la Institución,
28 pues puede acarrear algunos inconvenientes en cumplimiento de las labores, pero
29 sí me parece importante aclarar que es un día lo que ellos tienen y es un día lo que
30 entiendo que están solicitando. La señora Irina Delgado Saborío: Muchas gracias,

1 bueno, yo considero que si las funciones son teletrabajables no habría
2 inconveniente, verdad, quizás ahí lo que habría que analizar es que no tengan los
3 mismos días de teletrabajo, sino que siempre haya presente alguno de los dos en
4 la oficina, precisamente para que en caso de que se requiera, la presencialidad, ya
5 sea del auditor o de la subauditora esté alguno ahí, entonces podría ser martes y
6 jueves uno, lunes y miércoles otro, no sé, la Administración estimará pues cuáles
7 son digamos los días más convenientes y coincido con Agustín en el sentido de que
8 esto no debería como estar permanentemente sujeto a revisión, no es que no se
9 vaya a hacer verdad, pero si ya sabemos que las funciones son teletrabajables, si
10 ya hubo un periodo de prueba que funcionó, si los resultados de los funcionarios
11 son adecuados, yo no vería inconveniente en pensar que el teletrabajo es como
12 parte de lo que se ha llamado, digamos, el salario emocional, verdad de los
13 funcionarios, pero bueno, creo que es un tema que debemos valorar con cuidado,
14 pero en términos generales, pues esa es mi opinión con respecto al punto. El señor
15 Gastón Ulett Martínez: Gracias, en efecto, hoy día tienen un día por semana y lo
16 que solicitan son dos días por semana, lo otro es que parte de lo que ellos
17 mencionan es que lo que se había indicado como recomendable por parte de
18 Recursos Humanos, es que fuera en los casos como los puestos de ellos máximo
19 dos días por semana. ¿Es así eso Agustín que vos recordés? El señor Agustín
20 Meléndez García: La institución se rige por lineamientos, verdad, en el Registro
21 Nacional, puntualmente ya vamos por la versión siete, si no me equivoco de los
22 lineamientos que iniciamos hace tres años, un poquito más y lo que indica es que
23 para puestos gerenciales un máximo de dos días a nivel institucional, los directores
24 en el caso particular, mi posición es que sea un máximo de un día, eso es lo que
25 tienen todos los directores en esta institución y a nivel de responsabilidades, salario,
26 creo que la Auditoría está dentro de ese nivel gerencial, lo podríamos ubicar sin
27 temor a equivocarme dentro de ese nivel gerencial. Eso sí es una decisión que he
28 tomado yo en lo personal, algunos directores lo que han aprovechado es un día
29 adicional al mes, pero era un incentivo que se tenía o que se puso a disposición de
30 todos los funcionarios de la Institución y muchos lo utilizaron, verdad, pero eso es

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 11 de 19

1 lo que les puedo decir, son lineamientos un máximo de dos, entonces, está dentro
2 de lo que podría haber dicho Recursos Humanos, desconozco puntualmente esos
3 oficios, pero así funciona en la parte por lo menos de los directores. Los
4 subdirectores están a cargo de los directores determinar si los tienen dos o tres
5 días. El señor presidente: Aquí lo que tenemos que tener claro es que lo que primero
6 vamos a ver es si hacemos la prórroga del día de teletrabajo que ya se les da y
7 como segundo, si autorizamos un segundo día. Entonces si gustan votamos lo
8 primero, si les damos la prórroga, yo considero que debería hacerse cada 6 meses,
9 no sabemos qué variantes puede haber y no creo que sea muy responsable de una
10 vez dejarlo ya fijo y después tener que derogar algo, entonces considero importante
11 que se mantenga cada 6 meses y que hagan la solicitud. Un Artículo como esto no
12 devenga más tiempo por parte de la Junta para analizarlo y hay que ver cómo se
13 mueven los días en el entendido de que nosotros no supervisamos a la Auditoría.
14 Entonces no sabemos en el día a día cómo lo hacen, cómo se reparten el trabajo.
15 El superior de ellos es la Contraloría y hay muchas cosas que ellos pues tramitan
16 directamente con Contraloría. Entonces si les parece votemos si estamos de
17 acuerdo en darle la prórroga por 6 meses de ese primer día de teletrabajo. Sin más
18 comentarios al respecto, el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis
19 votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
20 **ACUERDO J095-2025. 1-)** Tener por conocido el oficio JAD-AIN-043-2025 de fecha
21 13 de marzo de 2025, suscrito por el señor Emerson Machado Cruz, auditor interno
22 y la señora Charlot Morales Abarca, subauditora interna. **2-)** Autorizar a quienes
23 suscriben el oficio supra citado la prórroga por 6 meses de un día de teletrabajo por
24 semana. **3-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
25 El señor presidente: Lo segundo ellos dicen, y si a bien lo tienen otorgar un día
26 adicional a la semana de teletrabajo, yo si en lo personal no estoy de acuerdo, más
27 con la explicación que ahorita da don Agustín, en el entendido de que eso puede
28 generar diferencias con las otras clases gerenciales que él tiene dentro del Registro.
29 Entonces, si a ellos se les está dando un día aumentarles a los Auditores dos podría
30 causar una diferencia. Yo por lo menos lo votaría negativo, pero esto es una

1 decisión democrática y todo el mundo tiene derecho a votar. No sé si alguien quiere
2 agregar algo. La señora Irina Delgado Saborío: Muchas gracias, no nada más como
3 para tener el panorama claro. Cuál es el, aparte de la continuidad del servicio, yo
4 quisiera saber si existe algún estudio técnico para que no se le haya otorgado,
5 digamos, un día adicional de teletrabajo a los otros directores, o sea, cuál es la
6 política, digamos interna del Registro en cuanto a eso, o sea, se hicieron estudios
7 de cuáles funciones son teletrabajables, quién puede sustituir a, o sea nada más
8 como para saber. Gracias. El señor presidente: Tal vez antes de darle la palabra a
9 don Agustín, cuál ha sido el día a día, que hemos requerido muchos asuntos a nivel
10 de gobierno y el director está aquí y yo convoco a veces a don Agustín y a los
11 directores en el momento y hay cosas que hay que resolver en el momento.
12 Entonces no ha sido lo mismo tenerlos afuera, que tenerlos acá, por eso el acuerdo
13 era que tuvieran un día, es una responsabilidad muy grande y hay temas sensibles
14 del país y cosas que hay que coordinar fuera del país y proyectos que estamos
15 trabajando. Entonces, por eso fue que se decidió en ese momento la situación.
16 Bueno, no se si quiere agregar algo más. El señor Agustín Meléndez García: No,
17 don Gerald, nada más agregar que técnicamente sí para otorgarse el teletrabajo, lo
18 primero que hay que hacer es analizar cada puesto para determinar que más de un
19 50% de las funciones son teletrabajables y con base en eso, se determinó que los
20 directores pueden tener teletrabajo y ya como bien lo indica el señor ministro, pues
21 es una decisión más de tener accesibilidad inmediata a esos puestos y no solo a la
22 Dirección General, sino también los usuarios que muchas veces llegan, pues a
23 preguntar a la Coordinación y si no hay tema con Coordinación o hay alguna
24 diferencia con Coordinación, pues el acceso directamente a la Subdirección o a la
25 Dirección. La señora Evelyn Aguilar Sandí: Gracias. Solo una pregunta, ¿cómo está
26 organizada la Auditoría? ¿Cuánto personal tiene? ¿Qué clase de personal?
27 ¿Técnico? ¿Cómo funciona? El señor Agustín Meléndez García: En este momento
28 la cantidad de personal se me escapa, tiene un Auditor, una subauditora, tiene un
29 equipo de informáticos, tiene una abogada de planta y después tiene varios
30 subprocesos de analistas con jefaturas, igual una estructura que don Emerson ha

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 13 de 19

1 indicado varias veces que le falta recurso, pero nos falta recursos a todos en
2 general, todas las instituciones en general también o en particular el Registro
3 Nacional en las áreas sustantivas, que es a lo que nos debemos. Sí creo que tiene
4 suficientemente estructuradas las funciones, el universo auditable, que es lo que
5 nos dice don Emerson, pues es difícil que lo cumplan en los plazos que ellos
6 consideran, pero creo que a nivel de otras instituciones es una Auditoría muy
7 robusta. El señor presidente: Bueno. Sin más comentarios al respecto, el señor
8 presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
9 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
10 **ACUERDO J096-2025. 1-) Denegar un día adicional de teletrabajo para el señor**
11 **Emerson Machado Cruz, auditor interno y la señora Charlot Morales Abarca,**
12 **subauditora interna. 2-) ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
13 El señor Gastón Ulett Martínez: Tal vez con respecto a ese mismo tema, una de las
14 cartas decía que, si se podía tomar por parte de la Subauditora, específicamente el
15 viernes. No sé hasta dónde vale la pena que el día esté señalado por la Junta
16 Administrativa el día que puedan tomar o si se deja que ellos se organicen siempre
17 y cuando esté uno de los dos o darles desde ahora el día. Ella lo que planteaba era
18 dejar el día que lo está haciendo ahora para poder tomar el viernes como día de
19 teletrabajo por un tema personal. El señor presidente: Gracias. Yo como política mía
20 siempre he dicho que los jercas lunes y viernes no, porque es un mal mensaje a
21 los colaboradores que tenemos y qué es lo que han pensado, tienen fin de semana
22 largo. Yo sé que es duro, es cruel, pero jerarca, es jerarca y hay una responsabilidad
23 y tras de eso que venga un usuario y no encuentre un jerarca un lunes o un viernes,
24 afecta la imagen de la institución, verdad. Entonces, ese fue el acuerdo que
25 habíamos dicho la otra vez, no sé si se está respetando o no. Habíamos hablado
26 con don Emerson que no fuera ni lunes ni viernes. La señora Irina Delgado Saborío:
27 Gracias. Yo nada más quería agregar para que quede constanding en el Acta que me
28 parece importante, desde mi perspectiva que no se le aprueba el día adicional de
29 teletrabajo respetando la política interna del Registro en cuanto a otorgar
30 determinado número de días a los directores y no porque las funciones

1 eventualmente no sean teletrabajables, sino en acatamiento, no sé si es una
2 directriz o una política interna o cómo lo podríamos redactar del Registro en cuanto
3 a puestos gerenciales y teletrabajo. El señor presidente: Ok, se toma nota que ese
4 es el razonamiento de doña Irina para su negativa. -----

5 **ARTÍCULO 9:** El señor presidente: Documento sin número de oficio de fecha 12 de
6 marzo de 2025, suscrito por la señora Charlot Morales Abarca, subauditora interna
7 del Registro Nacional, mediante el cual solicita el visto bueno para poder postularse
8 en el programa de alta gerencia ofertado por el INCAE. ¿Alguien tiene comentarios?

9 El señor Gastón Ulett Martínez: Sí como parte de la Comisión de Enlace, informar
10 que esto es solo un visto bueno para que participe, entre otros tantos funcionarios
11 que participarán. Ella necesita visto bueno del superior y la Junta es el superior. El
12 valor del programa es de trece mil seiscientos dólares aproximadamente, la beca
13 es de diez mil cuatrocientos y ella tendría que poner tres mil doscientos dólares que
14 cubriría personalmente. El Registro no tiene que aportar nada. Los horarios son
15 como mencioné de cuatro a ocho y treinta, por dos meses y medio más o menos
16 dos o tres días por semana. Eso es lo que ella solicita, ese visto bueno para poder
17 participar. El señor presidente: Perfecto. La pregunta es, ¿la temática tiene que ver
18 con sus funciones? y lo otro ¿es permiso con o sin goce? porque está fuera de
19 horario. El señor Gastón Ulett Martínez: Ok ella me mencionó que parte del

20 problema es que INCAE no había mandado todos los detalles a Recursos Humanos,
21 los ha ido ella obteniendo llamando directamente a INCAE. Sería sin goce, es fuera
22 de horario después de las cuatro. La señora Irina Delgado Saborío: Gracias. Sí mi
23 consulta era en ese sentido, porque si es a partir de las cuatro de la tarde está fuera

24 del horario y no necesitaría ningún permiso. El señor Gastón Ulett Martínez: No es
25 permiso, es un visto bueno que ella necesita de la jefatura por requisitos de INCAE
26 para poder participar en la beca, si no pues no puede participar. El señor presidente:

27 Pero es que esa es la duda que me queda, ella depende de la Contraloría y nosotros
28 no somos superiores de ella. Nosotros elegimos, pero ella a quien le da cuentas es
29 al superior de su función, es la Contraloría, pero la pregunta es yo no tengo
30 problema en que se inscriba en el tanto no afecte su jornada laboral, ¿pero somos

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 15 de 19

1 nosotros los competentes? La señora Irina Delgado Saborío: Sí yo creo que a nivel
2 sustantivo ella rinde cuentas a la Contraloría General de la República, pero
3 Administrativamente, por ejemplo, estaba pensando en las vacaciones, ¿quién se
4 las aprueba? ¿Nosotros? El señor presidente: Yo directamente, yo le doy visto
5 bueno como jerarca. La señora Irina Delgado Saborío: Sí, porque no estoy segura,
6 por ejemplo, si don Gerald aprueba las vacaciones, porque sé, conozco
7 personalmente los requisitos que pide el INCAE para poder participar de esos
8 cursos y lo que ocupa es un visto bueno de su jefatura inmediata. No podría hacer
9 la Contraloría General de la República porque estamos hablando de que ella es
10 materia sustantiva, no administrativa, verdad, pero si don Gerald le aprueba, por
11 ejemplo, las vacaciones y no somos nosotros, sería como ponerle un visto bueno,
12 porque incluso está como fuera de horario, creo que es más un requisito de forma
13 que de fondo. El señor presidente: ¿Seré yo competente? que dice la Asesoría
14 Jurídica. Lo digo no porque no le quiera firmar, sino porque si después me
15 cuestionan que yo lo firmé y termino en otra investigación en el Ministerio público y
16 se me viene la Procuraduría de la ética. ¿Cuándo tiene que presentar esto ella? ¿Lo
17 podemos ver de hoy en ocho? Si les parece veamos este Artículo de hoy en ocho,
18 lo dejamos para conocimiento y que nos aclare el término y tal vez que la Asesoría
19 Jurídica o don Agustín nos diga si somos competentes o no para eso, para aclararlo.
20 La señora Evelyn Aguilar Sandí: Sí, porque según lo que nos comentó Gastón va
21 a tener presencial y si tiene que ir hasta Alajuela no le va a alcanzar a las tres y
22 media, cuatro, ahí sí va a necesitar permiso. Bueno, no sé si es que va hasta allá.
23 El señor presidente: No, no es aquí, pero para trasladarse a Alajuela ocupa hora y
24 media o más, entonces mejor que la Asesoría nos aclare eso y lo vemos de hoy en
25 ocho, si les parece. Sacamos de conocimiento de la agenda el Artículo 9, están
26 todos de acuerdo. Sin más comentarios al respecto, el señor presidente lo somete
27 a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA:**
28 **ACUERDO J097-2025. 1-)** Sacar de conocimiento de la agenda el Artículo 9.
29 **2-)** **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.** -----
30 **CAPÍTULO VI: ASUNTOS DE LA SECRETARÍA.** -----

1 No hay asuntos para tratar. -----

2 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS VARIOS.** -----

3 **ARTÍCULO 10:** Oficio DAD-SGN-0204-2025, de fecha 20 de marzo de 2025,
4 suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez, directora administrativa a.i y el
5 señor Oscar Jiménez Sánchez, administrador del contrato, consta de dos páginas,
6 mediante el cual remiten en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018, tomado por
7 la Junta Administrativa del Registro Nacional, el Informe semestral del contrato
8 2022LN-000004-0005900001 denominado: Servicios de aseo y limpieza para las
9 instalaciones del Registro Nacional, con el contratista Compañía de Servicios
10 Múltiples MASIZA S.A. -----

11 **ARTÍCULO 11:** Correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2025, suscrito por el
12 señor Jose Mario Rivera Sancho, asesor jurídico, Departamento de Asesoría
13 Jurídica, mediante el cual remite en acatamiento de lo dispuesto en los Acuerdos
14 J253-2022 y J170-2023 tomados por la Junta Administrativa del Registro Nacional,
15 en el ejercicio cotidiano de revisión del diario oficial el siguiente texto sustitutivo en
16 la Gaceta N° 54 del día 20 de marzo de 2025: REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2
17 Y 3 DE LA LEY DE ARANCELES DEL REGISTRO PÚBLICO, LEY N°4564 DEL 29
18 DE ABRIL DE 1970. -----

19 **ARTÍCULO 12:** Correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2025, suscrito por el
20 señor Erick Solano Moscoso, Departamento de Asesoría Jurídica, el cual remite en
21 cumplimiento del Acuerdo J342-2021, emitido por la Junta Administrativa, e informa
22 que la Asamblea Legislativa solicitó a esta Institución criterio sobre los proyectos de
23 Ley: a-) N°24.809, titulado "Presentación Electrónica de los Índices Notariales,
24 Mediante Reforma del Artículo 27 del Código Notarial, Ley N°7764, de 17 de abril
25 1998. b-) N°24.415, titulado " Adición de un Artículo 162 a la Ley N°6683, Ley de
26 Derechos de Autor y Derechos Conexos". c-) N°24.526, titulado " MODIFICACIÓN
27 DEL ARTÍCULO 20 Y ADICIÓN DEL ARTÍCULO 20 BIS Y DEL ARTÍCULO 21 BIS
28 A LA LEY DE PROCEDIMIENTOS DE OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS DE
29 PROPIEDAD INTELECTUAL N.º 8039 Y SUS REFORMAS". -----

30 **ARTÍCULO 13:** Oficio DE-0216-03-2025 de fecha 24 de marzo de 2025, suscrito

Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 17 de 19

1 por los señores Ing. Guillermo Carazo Ramírez, director ejecutivo del CFIA, e Ing.
2 Pablo Brenes Azofeifa, director ejecutivo del CIT, dirigido a la señora Gabriela
3 Carranza Araya, directora a.i del Registro Inmobiliario, con relación a la entrada en
4 vigencia del nuevo Reglamento General del Registro Inmobiliario. -----

5 **ARTÍCULO 14:** Oficio 4001-0208-2025 de fecha 19 de marzo de 2025, suscrito por
6 el señor Guillermo Mena Aguilar, director, Dirección Comercialización, Compañía
7 Nacional de Fuerza y Luz, consta de una página, dirigido al señor Oscar Abarca
8 Cordero, jefe del Departamento de Asesoría Jurídica, con copia para la Junta
9 Administrativa, mediante el cual solicita actualización sobre el avance para la firma
10 de establecimiento del Convenio marco entre Registro Nacional y la Compañía
11 Nacional de Fuerza y Luz. -----

12 El señor presidente: Hay Asuntos varios, informativos, que van del Artículo 10 al
13 Artículo 14, los damos por conocidos, salvo que alguien quiera hacer una
14 observación. La señora Evelyn Aguilar Sandí: Lo mío no es observación, pero sí tal
15 vez una solicitud. En el caso del proyecto de presentación electrónica de los índices
16 notariales, cuando se tenga el informe que se vaya a presentar a la Asamblea, a mí
17 por lo menos en lo personal sí me gustaría tener conocimiento si fuera posible. El
18 señor Agustín Meléndez García: Aquí el tema doña Evelyn es que los plazos que
19 nos brinda la Asamblea son perentorios y generalmente cinco días. Entonces
20 podemos enviarle con todo gusto copia de la respuesta que se brinde a la Asamblea
21 con muchísimo gusto y lo hacemos tal vez no aquí a Junta, sino por medio de
22 Secretaría para que no generemos más oficios a la agenda, pero con todo gusto en
23 el momento que lo contestemos y de una vez le digo que estamos muy de acuerdo
24 por lo menos la Dirección General. La señora Emperatriz Cordero Aguilar: Muchas
25 gracias, nada más como comentario sobre el Artículo 13. Bueno, yo quiero como
26 comentar mi posición porque en ese punto el Colegio hizo unas publicaciones y dio
27 unas indicaciones a sus agremiados, verdad y al final como que hubo no sé un
28 problema de comunicación y no fue así como el Colegio lo dictó, verdad. Entonces
29 yo pude ir revisar por encima el oficio este que mandó don Guillermo y don Pablo
30 Brenes y ellos mencionan que había una reunión y que habían unos acuerdos, y

1 que con base a ello hicieron ellos esas publicaciones, entonces no sé, yo sé que
2 esto es conocimiento y nosotros no, solamente los conocemos, pero para que se
3 tenga en consideración de que el Colegio hizo unas publicaciones y de cierta
4 manera es responsable de una publicidad de información que dio mal y esas
5 consecuencias quién las va a tomar, quién las va a subsanar, porque sí hubo como
6 mil cuatrocientos planos que se rechazaron. El señor Agustín Meléndez García:
7 Brevemente también para hacer referencia ya a la respuesta del Colegio está
8 suscrita por doña Gabriela, de eso tiene la copia de la Dirección General, se las
9 vamos a facilitar porque también es muy claro en la forma en que se toman los
10 acuerdos, verdad, hay que respetar ambas instituciones, lo que en el pasado hemos
11 acordado en cuanto a la forma de tomar decisiones sobre este tipo de cosas, hay
12 cosas como el reparto que no se pueden hacer dos repartos por día, situaciones
13 muy técnicas que implican a la hora de tomar decisiones tener mucha claridad,
14 sobre qué estamos hablando, sobre qué temas podemos y quién puede tomar
15 decisiones, entonces se los voy a compartir también por medio de la Secretaría para
16 que tengan claridad y cualquier duda, comentario con muchísimo gusto también lo
17 entramos a analizar. El señor presidente: Perfecto. Sin más comentarios al respecto,
18 el señor presidente lo somete a votación y obtiene seis votos a favor. **LA JUNTA**
19 **ADMINISTRATIVA ACUERDA:** -----
20 **ACUERDO J098-2025. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-SGN-0204-2025, de
21 fecha 20 de marzo de 2025, suscrito por la señora Georgina Paniagua Ramírez,
22 directora administrativa a.i y el señor Oscar Jiménez Sánchez, administrador del
23 contrato, en cumplimiento del acuerdo firme J350-2018, tomado por la Junta
24 Administrativa del Registro Nacional. **2-)** Tener por recibido el correo electrónico de
25 fecha 21 de marzo de 2025, suscrito por el señor Jose Mario Rivera Sancho, asesor
26 jurídico, Departamento de Asesoría Jurídica, en acatamiento de lo dispuesto en los
27 Acuerdos J253-2022 y J170-2023 tomados por la Junta Administrativa del Registro
28 Nacional. **3-)** Tener por recibido el correo electrónico de fecha 24 de marzo de 2025,
29 suscrito por el señor Erick Solano Moscoso, Departamento de Asesoría Jurídica, en
30 cumplimiento del Acuerdo J342-2021, emitido por la Junta Administrativa del

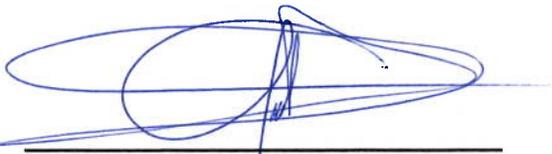
Acta N°07-2025 (ordinaria)

31 de marzo de 2025

Pág. 19 de 19

1 Registro Nacional. **4-)** Tener por recibido el oficio DE-0216-03-2025 de fecha 24 de
2 marzo de 2025, suscrito por los señores Ing. Guillermo Carazo Ramírez, director
3 ejecutivo del CFIA, e Ing. Pablo Brenes Azofeifa, director ejecutivo del CIT, dirigido
4 a la señora Gabriela Carranza Araya, directora a.i del Registro Inmobiliario, con
5 relación a la entrada en vigencia del nuevo Reglamento General del Registro
6 Inmobiliario. **5-)** Tener por recibido el oficio 4001-0208-2025 de fecha 19 de marzo
7 de 2025, suscrito por el señor Guillermo Mena Aguilar, director, Dirección
8 Comercialización, Compañía Nacional de Fuerza y Luz, dirigido al señor Oscar
9 Abarca Cordero, jefe del Departamento de Asesoría Jurídica. **6-) ACUERDO FIRME
10 POR UNANIMIDAD.** -----

11 El señor presidente: Al ser las cinco horas de la tarde con siete minutos damos por
12 finalizada la Sesión Ordinaria N°07-2025, de hoy 31 de marzo del 2025, que Dios
13 nos siga acompañando a todos y todas. Buenas tardes. -----

14
15
16


17 **Gerald Campos Valverde**

18 **PRESIDENTE**

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30


María Gabriela Sancho Carpio

SECRETARIA